



Enviará nueva propuesta de integrante

# CNDH cede en Comité Técnico de Evaluación

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) dio marcha atrás y anunció que enviará una nueva propuesta de integrante del Comité Técnico de Evaluación que orientará la selección de consejeros del INE, luego de las críticas que se dieron por la designación de María del Socorro Puga Luévano.

## EL DATO

**MARÍA DEL SOCORRO** Puga Luévano cursó hasta el séptimo semestre de la carrera de Ciencias de la Comunicación en la Universidad de Nuevo León, entre 1988 y 1994.

Con ello, cambiará una de sus dos propuestas para integrar el comité técnico, de cara a la renovación del Consejo General del Instituto Nacional Electoral tras la salida de cuatro consejeros: Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y José Roberto Ruiz.

La CNDH detalló que realizará la nueva propuesta, con el objetivo de evitar suspicacias y abonar a la confiabilidad de la misma institución, luego de que en días previos sus dos nombramientos fueron rechazados por los partidos de oposición.

"Así que para evitar suspicacias y abonar a la confiabilidad y transparencia en la nueva integración del INE, estamos analizando ya una nueva propuesta, a someter a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados", destacó en una breve tarjeta informativa.

En días anteriores, la titular del órgano autónomo nombró a María del Socorro Puga, a quien la oposición vinculó a Morena, como integrante del comité evaluador. Incluso la defendió, a pesar de tener una certificación en "yoga" y contar con una carrera trunca en Comunicación, lo que le generó diversos cuestionamientos.

Sin embargo, la CNDH refrendó que la selección de Puga Luévano se realizó

**LA COMISIÓN** toma la decisión tras críticas por la designación de María del Socorro Puga Lévano; refrenda que selección se realizó con apego a sus normas internas y requisitos de ley



SESIÓN extraordinaria de consejeros del INE, el pasado 14 de diciembre.

con apego a las normas internas y a los requisitos de ley, y sostuvo que no será el órgano autónomo el que enrarezca el proceso, que calificó como trascendental para el país.

Así, la CNDH afirmó que mantiene y refrenda su compromiso con la legalidad y con la aspiración de favorecer un ejercicio progresivo de los derechos político-electorales, como demanda la mayoría del pueblo de México.

Además, aseguró que su único interés es contribuir a asegurar las condiciones que garanticen el derecho pleno a la democracia, en el sentido de fortalecer al Instituto Nacional Electoral.

Destacó que el órgano electoral debe ser realmente autónomo de cualquier poder, "constituido o fáctico, legal o suprallegal", que asegure la transparencia del proceso electoral y el recuento efectivo de votos, con plena certeza para la ciudadanía, alejado por completo del control gubernamental y de los intereses partidistas.

El problema en el proceso de selección de los dos integrantes del comité se dio luego de que el Consejo Consultivo de la CNDH aseguró que en dicho proceso no se le tomó en cuenta, pero días después la comisión respondió que fue parte de sus atribuciones hacerlo, lo que le generó más críticas a la ombudsperson, Rosario Piedra.

Incluso, expertos y políticos advirtieron sobre el riesgo que hay para la democracia de país, al tener a simpatizantes del Gobierno federal en un órgano neutral, pues puede incidir en el proceso de selección de los nuevos consejeros electorales, además de que Rosario Piedra Ibarra ha sido señalada en semanas recientes por demostrar una postura en contra del mismo INE, lo que le ha provocado rechazo de un sector de la clase política.

Hasta el momento no se ha dado a conocer el nuevo perfil y se espera que en breve se haga, para verificar su conocimiento en el tema electoral.